

AÑO 2021



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que requiera al Poder Ejecutivo Provincial realice la compra de vacunas contra COVID-19.

Neuquén,

mayo de 2021



A la Presidenta del Concejo Deliberante

Sra. Claudia Argumero

S...../.....D

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de presentar el proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE UCR- JUNTOS POR EL CAMBIO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La situación de emergencia sanitaria de la Provincia de Neuquén y;

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Neuquén se encuentra actualmente en situación de alerta roja, atento la cantidad de contagios diarios, lo cual pone de relevancia la necesidad de obtener vacunas para la población y así lograr la inmunidad de rebaño.-

Que es de público conocimiento que se han detectado en Neuquén Capital, nuevas cepas del virus COVID 19, las cuales son aún más agresivas, tanto en contagios como en tasa de mortalidad.

Que si bien se ha proveído de dosis de vacunas, las mismas son insuficientes para "inmunizar" al total de la población, pero además se desconoce, si las nuevas cepas atacan a personas mayores o con factores de riesgo, ya que ha quedado demostrado que estas cepas no discriminan, atacando incluso a personas jóvenes sin enfermedades pre-existentes.-

Que es importante que el Gobierno de la Provincia del Neuquén, realice el máximo esfuerzo, a fin de adquirir la mayor cantidad de dosis de vacunas destinadas a generar inmunidad contra el COVID-19 de forma urgente e inmediata.

Que dicha medida es de carácter urgente, debido a que la situación no permite seguir esperando que el Ejecutivo Nacional administre las dosis que llegan al País, ya que dicho proceso está a destiempo con la enfermedad.

Que en consecuencia y teniendo presente que el Sistema de Salud de la Provincia, tanto en recursos humanos como tecnológicos, se encuentra

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N°	45604
Fecha	31/05/21 Fojas. 02 Hora 12:10
Firma	Mercu [Firma]
Dirección General Legislativa	

colapsado, es que se torna indispensable la adquisición en forma directa de mayor número de dosis, a fin de acelerar el Programa operativo de vacunación.

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67°, Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO N° 1): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal a que, a través del órgano que corresponda, se inicien las acciones pertinentes ante el Poder Ejecutivo Provincial a los fines de evaluar de manera urgente, la necesidad de efectuar negociaciones, gestiones y/o la celebración de los contratos que sean necesarios, para adquirir, sea por sí, por intermedio de terceros y/o asociados a terceros, las vacunas destinadas a generar inmunidad a la población de Neuquén Capital contra el COVID-19, de acuerdo con las normas vigentes y contando con las autorizaciones correspondientes de la ANMAT.

ARTÍCULO 2): DE FORMA.-

[Firma]

Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

[Firma]

ROCÍO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

31/05/2021	ENTRADA N° 426/2021
Ingresado en la Mesa de Entradas para su tratamiento y consideración Exp. 1733-2021	o Nota N°
Recibido Mercu	
Firma [Firma]	MESA DE ENTRADAS [Firma]

03/06/2021	Ordinaria
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
N° 09/21	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	